



Colegio Corazón de María

C/ Zigia nº 1, 28027- Madrid- 91 367 12 69

info@colegiocorazondemaria.net

www.colegiocorazondemaria.es

Estimadas familias,

Debido a que actualmente seguimos en un escenario de suspensión temporal de la actividad lectiva presencial y cierre de los Centros Educativos como consecuencia del estado de alarma y siguiendo las instrucciones en materia de seguridad y protección ante el actual episodio de COVID-19, se han visto afectadas algunas actuaciones educativas y organizativas previstas y planificadas con anterioridad. Entre ellas están los procesos de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos para el curso 2020/21.

Aunque las actuaciones previas a los procesos de admisión llevadas a cabo por los centros educativos y las unidades relacionadas con la organización y planificación se han llevado a cabo con normalidad y en los plazos establecidos, la prórroga del estado de alarma y por lo tanto el cierre temporal de los centros educativos, hace necesario modificar la previsión inicial del plazo para presentar las solicitudes de admisión (que era del 15 al 29 de abril)

En consecuencia, el plazo de presentación de solicitudes para los citados procesos de admisión de alumnos para el curso 2020/21 será modificado en nuevas fechas que serán oportunamente comunicadas a las familias cuando sea posible determinarlas con mayor seguridad y las Autoridades Educativas nos informen al respecto. Igualmente, los cambios y modificaciones en el desarrollo de procesos de admisión que se puedan adoptar, serán recogidas en sucesivas Resoluciones de la Consejería y dadas a conocer en cuanto sean públicas.

Deseando que esta información sea de vuestro interés y agradeciendo vuestra confianza, recibid un cordial saludo. Deseamos que todos estéis bien.



El Equipo Directivo